

**CARACTERÍSTICAS DE LOS TRIBUTOS QUE DECLARA AL GOBIERNO
CENTRAL Y LOCAL, LA EMPRESA MARKET PLAZA LUCY- HUARAZ 2017**

**CHARACTERISTICS OF THE TAXES DECLARED TO THE CENTRAL AND
LOCAL GOVERNMENT, THE COMPANY MARKET PLAZA LUCY- HUARAZ**

2017

AUTORA:

SANDY STEFANY ATANACIO GIRALDO

Correo electrónico: sandy_stefany_26@hotmail.com

UNIVERSIDAD: ULADECH – CATÓLICA

HUARAZ – PERÚ

2018

DECLARACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y DE CONFLICTOS DE INTERESES

El desarrollo de la presente tesis de investigación ha sido financiado con recursos propios de la tesista; es decir, no ha recibido ningún apoyo económico en forma de subvención, donación de equipos u otro. Asimismo declaro que no existe ningún conflicto de intereses de la autora, sean estos de orden económico, institucional, laboral ni personal.

Resumen

El núcleo de esta investigación estuvo orientado a determinar las características de los tributos que declara al gobierno central y local, el market Plaza Lucy, Huaraz 2017; proveniente del problema general: ¿Cuáles son las características de los tributos que declara al gobierno central y local, el market Plaza Lucy, Huaraz 2017?, Asimismo el estudio de este tipo de investigación por su orientación es aplicada, por su profundidad es descriptiva, y por su temporalidad es transversal; se aplica una encuesta como técnicas de recolección de información, y como instrumento un cuestionario de 17 preguntas. Se trabajó con una muestra de 20 trabajadores con criterios de inclusión y exclusión. Los resultados reflejan qué; la empresa Market Plaza Lucy periodo 2017, de la encuesta realizada al 100% de sus trabajadores se observó que ha cumplido con declarar y pagar sus tributos al gobierno central y local en concordancia a la normatividad vigente: Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto a las Transacciones Financieras, Contribución al Seguro Social de Salud, Administración de Fondo de Pensiones, Seguro Complementario de Trabajo, licencia vehicular, arbitrios municipales y otros que así lo disponga la ley.

Palabra clave: contribuciones, impuestos, market, tasas y tributos.

Summary

The core of this research was oriented to determine the characteristics of the taxes that it declares to the central and local government, the Market Plaza Lucy, Huaraz 2017; coming from the general problem: What are the characteristics of the taxes that you declare to the central and local government, the Market Plaza Lucy, Huaraz 2017? Likewise, the study of this type of research by its orientation is applied, because of its depth is descriptive, and because of its transverse temporality, a survey is applied as information gathering techniques, and as a tool a questionnaire of 17 questions. We worked with a sample of 20 workers with inclusion and exclusion criteria. The results reflect what; the company Market Plaza Lucy period 2017, of the survey made to 100% of its workers it was observed that it has complied with declaring and paying its taxes to the central and local government in accordance with the current regulations: General Sales Tax, Tax on the Income, Temporary Tax on Net Assets, Tax on Financial Transactions, Contribution to Health Social Security, Administration of Pension Fund, Supplementary Work Insurance, vehicular license, municipal taxes and others that the law provides.

Keywords: contributions, taxes, market, taxes and taxes.

Introducción

Los tributos juegan un rol muy importante a nivel internacional, nacional y local, porque representan una fuente principal de ingresos de todo Estado, y es un medio práctico de recaudar recursos, para financiar el gasto público en bienes y servicios que demanda la ciudadanía.

Según Shiguiyama superintendente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), informó que la evasión tributaria supera los 60 millones de soles y los sectores que más incurren en este delito son los hoteles y restaurantes; en el caso del impuesto general a las ventas la brecha estimada es del 36% y el de impuesto a la renta del 52% (Diario La República, 28 de Setiembre de 2018)

En la actualidad el ámbito empresarial ha crecido masivamente, de tal manera que la recaudación de los tributos juega un papel preponderante, siendo el sujeto activo el gobierno central y local; propiciando así el cumplimiento de sus funciones y además la satisfacción de las diferentes necesidades y requerimientos de la sociedad. Por tal motivo es imprescindible conocer los diferentes aspectos o formas de tributación que las organizaciones realizan como cumplimiento de los deberes tributarios para el desarrollo de la sociedad. Por lo expresado anteriormente, el problema de investigación es el siguiente: ¿Cuáles son las características de los tributos que declara al Gobierno Central y Local, el Market Plaza Lucy- Huaraz 2017?, para brindar una solución a dicho problema se trazó el siguiente objetivo general: Determinar cuáles son las características de los tributos que declara al Gobierno Central y Local, el Market Plaza Lucy- Huaraz 2017. Por consiguiente, para alcanzar el objetivo general se planteó los siguientes objetivos específicos: Determinar cuáles con las características del tipo de impuesto que declara al Gobierno Central y Local, el Market Plaza Lucy- Huaraz 2017. Por consiguiente, para alcanzar el objetivo general se planteó los siguientes objetivos

específicos: Determinar cuáles son las características del impuesto que declara al Gobierno Central y Local, el Market Plaza Lucy- Huaraz 2017. Determinar cuáles son las características del tipo de contribuciones que declara al gobierno central y local el Market Plaza Lucy, Huaraz-2017. Determinar cuáles son las características de las tasas que declara al Gobierno Central y Local, el Market Plaza Lucy- Huaraz 2017.

El diseño de investigación para el presente trabajo fue descriptivo- no experimental de corte transversal, debido a que la investigación se realizó sin manipular deliberadamente la variable en estudio, de tipo cuantitativo y su nivel de investigación se desarrolló en forma descriptiva, puesto que se basará en la descripción de las características que declara al Gobierno Central y Local, el Market Plaza Lucy- Huaraz 2017. Asimismo, se utilizó para la recolección de datos la encuesta y el cuestionario de preguntas que fue estructurado por el investigador.

La investigación se justifica en el aspecto teórico; porque permite conocer las características del tributo que declaran las organizaciones del sector comercial, rubro market. Además de que contribuye a generar un mayor conocimiento puesto que adopta un conjunto de teorías, conceptos, definiciones y normativa vigente sobre la ley de tributación. Lo que permite contrastar los diferentes conceptos con la realidad observada.

En el aspecto práctico; porque los resultados de la investigación ayudan como línea de orientación en el campo de la declaración de los tributos para la solución de problemas.

En el aspecto metodológico; la presente investigación permite al investigador titularse como contador público, otorgando beneficios a la calidad educativa de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Así mismo, la investigación aporta diferentes elementos e instrumentos que podrán ser utilizados en estudios posteriores en el cual involucre la misma variable en estudio.

Material y métodos

Diseño de investigación

Para la elaboración del presente trabajo de investigación se utilizó el diseño no experimental-descriptivo simple.

- No experimental, porque se realizó sin manipular deliberadamente la variable, se observó el fenómeno tal como se encontraba dentro de su contexto.
- Descriptivo, porque solo se describió las partes más relevantes de la variable en estudio.
- Simple, busca acrecentar los conocimientos teóricos; es más formal y persigue las generalizaciones con vistas al desarrollo de teorías basadas en principios y leyes.

Población y muestra

Población

Por lo tanto, la población estuvo constituida por 24 trabajadores que vienen laborando en las instalaciones del Market Plaza Lucy, Huaraz 2017.

Muestra

Por lo tanto, la muestra estuvo constituida por 20 trabajadores del Market Plaza Lucy, Huaraz 2017.

Criterios de Inclusión: Porque se encuentran estarán laborando dentro de la organización y porque estarán dispuestos a llenar las encuestas con criterio.

Criterios de exclusión: Porque hay trabajadores que estarán de vacaciones y porque hay trabajadores que no darán información veraz.

Resultados

Tabla 1

Distribución de la muestra, según la declaración del IGV al Fisco

Alternativa	Fi	%
Si	13	65
No	7	35
Total	20	100

Fuente: Encuesta aplicado a los trabajadores del Market Plaza Lucy-Huaraz

Tabla 3

Distribución de la muestra, según la declaración del IR al Fisco

Alternativa	Fi	%
Si	18	90
No	2	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta aplicado a los trabajadores del Market Plaza Lucy-Huaraz

Tabla 6

Distribución de la muestra, según la declaración del Impuesto Predial

Alternativa	Fi	%
Si	17	85
No	3	15
Total	20	100

Fuente: Encuesta aplicado a los trabajadores del Market Plaza Lucy-Huaraz

Tabla 9*Distribución de la muestra, según la declaración al ESSALUD*

Alternativa	Fi	%
Si	13	65
No	7	35
Total	20	100

Fuente: Encuesta aplicado a los trabajadores del Market Plaza Lucy-Huaraz

Tabla 16*Distribución de la muestra, según el tipo de licencias que paga*

Alternativa	Fi	%
Lic. Func.	6	30
Lic. Vehíc.	12	60
Otros	2	10
Total	20	100

Fuente: Encuesta aplicado a los trabajadores del Market Plaza Lucy-Huaraz

Tabla 17*Distribución de la muestra, según el pago de arbitrios municipales*

Alternativa	Fi	%
Si	17	85
No	3	15
Total	20	100

Fuente: Encuesta aplicado a los trabajadores del Market Plaza Lucy-Huaraz

Discusión

De la tabla 1 se observa que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 65% (13) manifiestan que cumplen con declarar el IGV al Fisco. Estos resultados son contrastados por León (2015) quien en su estudio determinó que se declaró y pagó el IGV mediante el PDT 621; en tanto, Casas (2015) en su estudio halló que el 62% de comerciantes se acogen a regímenes que no les corresponde evadiendo así el pago del IGV.

Se aprecia en la tabla 3 que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 90% (18) manifiestan que cumplen con declarar el IR al Fisco. Estos resultados son contrastados con los estudios de León (2015) que determinó que la empresa declara y paga el impuesto a la renta en forma mensual mediante el PDT 621; en tanto, los estudios realizados por Vilca (2016) donde especifica que el 51.1% de los comerciantes presentan una adecuada percepción respecto de la evasión tributaria, esto indica de manera general que ellos están conscientes de que deben pagar los impuestos como el impuesto a la renta; además de saber que para el pago de impuestos no se deben ocultar bienes o ingresos; y que el no pago de estos impuestos es un acto ilícito que afecta al Fisco peruano, y que la no declaración de los impuestos en general acarrea el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

De la tabla 6 se aprecia que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 85% (17) manifiestan que cumplen con declarar el Impuesto Predial. Estos resultados son contrastados con los de Chávez (2017) que en su estudio determinó que el 100% de los representantes encuestados sean estos dueños o no de las MYPE si realizan sus pagos del impuesto predial. Lo que concuerda con los estudios de Salinas (2017) quien determinó que los pobladores pagan sus tributos pero que el ente recaudador

no brinda facilidades para captar una mayor recaudación; por tanto, Delgado (2016) en su estudio halló que la recaudación de este impuesto se está agotando porque la gestión administrativa municipal carece de criterio para ser ajustes en su administración.

Se aprecia en la tabla 9 que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 65% (13) manifiestan que cumplen con declarar al ESSALUD. Estos resultados concuerdan con los de Chávez (2017) que en su estudio determinó el 96% de los representantes encuestados sean estos dueños o no de las MYPE realizan su pago correspondiente a ESSALUD; en tanto, estos resultados también guardan relación con los estudios de Aguirre (2014), donde determinó que el 88% de los encuestados manifestaron que efectivamente realizan el pago de ESSALUD.

De la tabla 16 se aprecia que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 60% (12) manifiestan que cumplen con pagar la licencia vehicular, mientras que solo el 10% (2) manifestó que paga otro tipo de licencias. Estos resultados difieren con los estudios de Chávez (2017) que en su estudio determinó el 100% de los representantes encuestados sean estos dueños o no de las MYPE, si realizan el pago para la licencia de funcionamiento.

De la tabla 17 se observa que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 85% (17) manifiestan que cumplen con pagar los arbitrios municipales. Estos resultados concuerdan con los de Chávez (2017) que en su estudio determinó el 96%, 83%, 96% de los representantes encuestados sean estos dueños o no de las MYPE, realizan sus pagos correspondiente a servicios de limpieza pública, servicios de mantenimiento de parques y jardines; y servicio de seguridad ciudadana respectivamente.

En ese sentido las conclusiones a las que se arribó son las siguientes:

1. Después de haber descrito las características de los tributos que declara al gobierno central y local la empresa Market Plaza Lucy periodo 2017 se concluye que, los impuestos que se declaran y pagan al gobierno central son: IGV, I.R, ITAN, ITF. De acuerdo a las encuestas aplicadas a los trabajadores el 65%, 90%, 55% y 60% manifestaron que si cumplen con declarar su impuesto general a las ventas, impuesto a la renta, impuesto temporal a los activos netos e impuesto a las transacciones financieras. Y los impuestos que se declaran y pagan al gobierno local son: impuesto predial e impuesto al patrimonio vehicular puesto que la empresa en mención cuenta con vehículo propio. De la misma manera se observó que el 85% y 80%, de los trabajadores si realizan sus pagos del impuesto predial e impuesto al patrimonio vehicular respectivamente.
2. Las principales contribuciones que se declaran y pagan al gobierno central la empresa Market Plaza Lucy periodo 2017 son: ESSALUD, AFP, SENCICO Y SCTR. De acuerdo a las encuestas aplicados a los trabajadores el 65% y 85% si cumplen con declarar y pagar porque tienen registrados a sus trabajadores en el ESSALUD y SCTR, y a la vez consideran que velar por el bienestar del trabajador es indispensable; de la misma manera se observó que el 65% de sus trabajadores si realizan el pago correspondiente para los descuentos de la AFP; de la misma forma el 60% de los trabajadores manifiestan que no realizan la declaración por consiguiente el pago de SENCICO.
3. Las principales tasas que se declaran y pagan al gobierno central la empresa Market Plaza Lucy periodo 2017 son: la prestación de servicio al público y los derechos por trámite. De acuerdo a las encuestas aplicadas el 55% y 90% de los representantes si realizan sus pagos de la prestación de servicio al público y los derechos por trámite. Y las principales tasas que se declaran y pagan al gobierno local la empresa Market

Plaza Lucy periodo 2017 son: la licencia vehicular y los arbitrios municipales. De acuerdo con la encuesta aplicada los trabajadores manifiestan que el 60% y el 85% cumplen con declarar y pagar la licencia vehicular y los arbitrios municipales.

4. En general la empresa Market Plaza Lucy periodo 2017, constituido como personería jurídica, inscrita en el régimen único de contribuyentes, es una empresa dedicada a la venta al por mayor o menor de abarrotes y otras líneas de producto acogido al MYPE, el mismo que ha desarrollado durante el ejercicio 2017 dentro del ámbito de la región de Ancash; de la encuesta realizada al 100% de sus trabajadores se observó que ha cumplido con declarar y pagar sus tributos al gobierno central y local en concordancia a la normatividad vigente: Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Impuesto a las Transacciones Financieras, Contribución al Seguro Social de Salud, Administración de Fondo de Pensiones, Seguro Complementario de Trabajo, licencia vehicular, arbitrios municipales y otros que así lo disponga la ley; es necesario que empresas que desarrollen actividades de cualquier índole hagan su declaración y pago para que el Estado pueda cumplir con su función, puesto que su principal fuente de ingreso son los tributos.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre, J. (2014).** En su tesis denominado, *la facultad de fiscalización de la administración tributaria y su relación con la gestión del impuesto general a las ventas en las empresas constructoras de Lima Metropolitana 2013*. (Tesis para obtener el título profesional de contador público). Universidad de San Martín de Porras, Lima.
- Casas, J. (2015)** en su tesis denominado, *evasión tributaria en rentas de tercera categoría del sector de abarrotes en La ciudad de Juliaca – Cercado al 2014*. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Chávez, W. (2017).** En su tesis denominado, *los tributos al gobierno central y local, de las micro y pequeñas empresas constructoras de la ciudad de Huaraz- 2016*. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz.
- Delgado, V. (2015).** En su tesis denominado, *la recaudación y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad de Tárica, 2015*. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz.
- León, L. (2015)** en su tesis denominado, *los tributos que declara al gobierno central y local la empresa “constructora y servicios múltiples Pérez S.A.C. 2013*. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Huaraz.
- Salinas, T. (2017).** En su tesis denominado, *caracterización del impuesto predial de las municipalidades del Perú. Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016*. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote.

Vilca, M. (2016) en su tesis denominado, *Percepción de la evasión tributaria en los comerciantes de la asociación de comerciantes mayoristas y minoristas mixtos de la plaza ferial internacional del Altiplano – San José I Etapa - Juliaca 2016*. (Tesis para optar el título profesional de contador público). Universidad Peruana Unión, Juliaca.

(29 de Setiembre de 2018). *Trujillo: evasión tributaria en el país supera S/60 mil millones, según la Sunat*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/1327923-trujillo-evasion-tributaria-pais-supera-s60-mil-millones-sunat>

Anexos

Figura N° 01

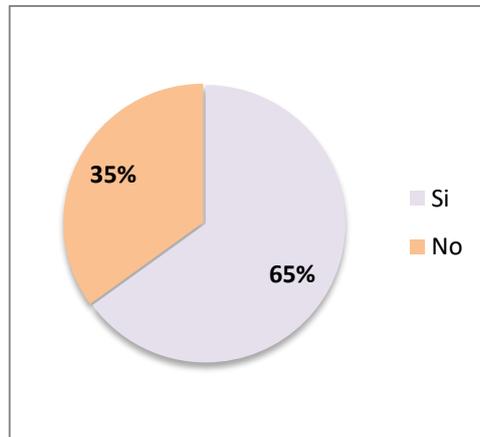


Figura 01: *Declaración del IGV al Fisco.*
Fuente: Tabla 01.

Interpretación: De acuerdo a la figura 01 sobre la declaración del IGV al Fisco, se observa que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 65% (13) manifestaron que cumplen con declarar el IGV al Fisco.

Figura N° 03

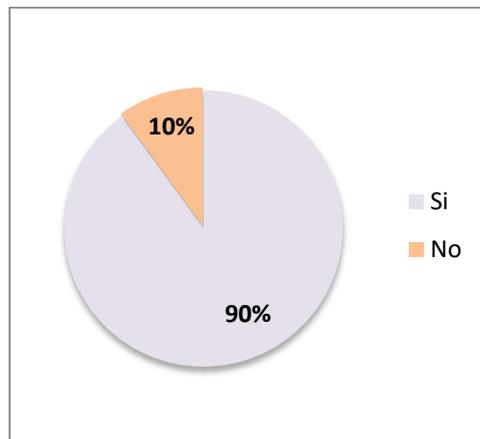


Figura 03: *Declaración del IR al Fisco.*
Fuente: Tabla 03.

Interpretación: De acuerdo a la figura 04 sobre la declaración del ITAN al Fisco, se observa que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 55% (11) manifestaron que cumplen con declarar el ITAN al Fisco.

Figura N° 06

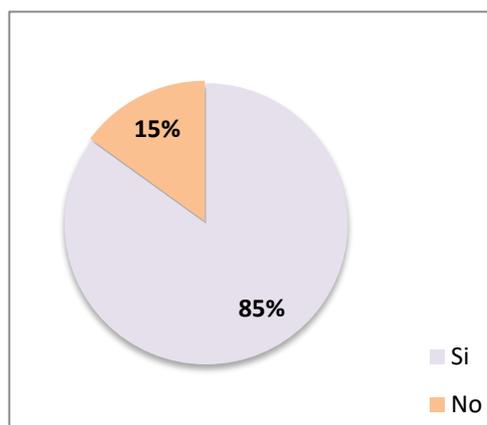


Figura 06: Declaración del impuesto predial.
Fuente: Tabla 06.

Interpretación: De acuerdo a la figura 06 sobre la declaración del Impuesto Predial, se observa que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 85% (17) manifestaron que cumplen con declarar el Impuesto Predial.

Figura N° 09

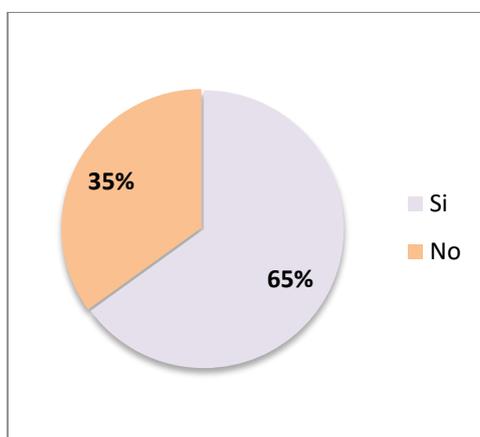


Figura 09: Declaración al ESSALUD.
Fuente: Tabla 09.

Interpretación: De lo detallado en la figura 09 sobre la declaración al ESSALUD, se aprecia que del 100% de los trabajadores encuestados del Market Plaza Lucy, el 65% (13) manifestó que la empresa donde vienen laborando cumplen con declarar al ESSALUD.

Figura N° 16

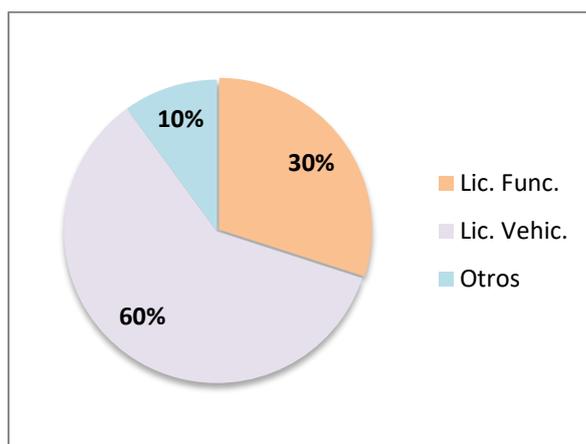


Figura 16: *Tipo de licencias que paga.*
Fuente: Tabla 16.

Interpretación: De acuerdo a la figura 16 sobre el tipo de licencias que paga, se observa que del 100% de los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 60% (12) manifestaron que cumplen con pagar la licencia vehicular, mientras que solo el 10% (2) manifestaron que paga otro tipo de licencias.

Figura N° 17

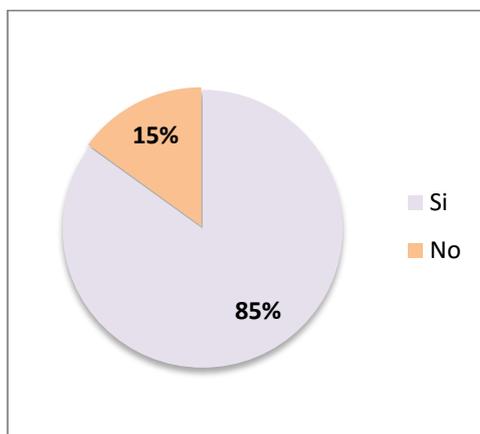


Figura 17: *Pago de arbitrios municipales.*
Fuente: Tabla 17.

Interpretación: De acuerdo a la figura 17 sobre el pago de arbitrios municipales, se observa que del 100% los trabajadores del Market Plaza Lucy encuestados, el 85% (17) manifestaron que cumplen con pagar los arbitrios municipales.